

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12115 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)- Ref 1237/2018.*

Con fecha 23/04/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1237/2018 (607/1986; 11660/1988) (P-909)

Cedente: JUAN CABALLERO GRANADOS (**0654**)

Cesionario: PILAR ROPERO VILLENA (**8960**)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar los de derechos de dos expedientes de Sección C, modificar la superficie de riego para regar desde una nueva captación.

Superficie con derecho a riego: 21 ha

Caudal solicitado: 17,50 l/s

Volumen máximo anual: 30.000 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	82	15	489.397	4.343.392

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

o Polígono 82 parcela 12 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

o Polígono 82 parcela 13 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

o Polígono 82 parcela 14 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

o Polígono 82 parcela 15 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

o Polígono 82 parcela 16 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las

oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 24 de marzo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240014466-1